



COMUNICADO

DEPARTAMENTO DE SALUD

Para el 30 de junio: Comité de credencialización de médicos y proveedores estará en funciones, asegura Secretario de Salud

Dr. Víctor Ramos reafirma compromiso con la implementación de la Ley 73-2023 en vista pública del Senado

San Juan, Puerto Rico (27 de mayo de 2025) – Con los pies en la tierra y la voluntad de avanzar, el secretario del Departamento de Salud (SD), Víctor M. Ramos Otero, acudió hoy al Capitolio para participar en la vista pública de la Comisión de Salud del Senado. Allí expresó, de forma clara y directa, la postura de la agencia en torno a la Resolución del Senado 63, que investiga el estado de cumplimiento de la Ley 73-2023.

Esta ley busca resolver un viejo problema con el proceso de las aseguradoras con la credencialización de los médicos, en especial, con los procesos lentos y repetitivos que enfrentan los profesionales de la salud para poder ejercer en Puerto Rico.

El Dr. Ramos fue honesto al admitir que, al llegar hace unos meses a dirigir el Departamento de Salud, encontró retrasos importantes. Por lo que el Comité Revisor Central aún no había sido constituido y los informes que exige la Ley no se habían entregado. Sin embargo, enfatizó que ya hay acciones en marcha.

“Sabemos que esto no puede esperar. Estamos evaluando perfiles de candidatas y candidatos para integrar el Comité Revisor Central y, tal como establece la ley, notificaremos su composición antes del 30 de junio. Ese es el compromiso, y lo vamos a cumplir,” afirmó con convicción Ramos Otero.

“La Ley 73-2023 no es un mero trámite legislativo, es una herramienta pensada para quitarle peso a los hombros de médicos, clínicos, psicólogos y otros proveedores. La historia nos dice que muchos de ellos han tenido que llenar los mismos formularios una y otra vez para distintas aseguradoras. Con esta ley, eso cambia. Por qué se implementa un formulario único y un sistema digital centralizado que reduce la redundancia y agiliza el proceso”, detalló el también pediatra, Ramos Otero.

Por otro lado, el Dr. Ramos resaltó que la Oficina del Comisionado de Seguros ya activó el Sistema de Credencialización Online (SICRO). "Esta plataforma permite que los proveedores sometan una sola solicitud para múltiples planes médicos, incluyendo los del Gobierno y Medicare Advantage. Una sola gestión, múltiples resultados. Cada vez que eliminamos una barrera burocrática, estamos ejecutando la misión de la gobernadora Jenniffer González de eliminar barrera burocrática. Ahora facilitamos que los proveedores permanezcan en la isla, abran consultorios, atiendan más pacientes, salven más vidas. No es un asunto técnico, es profundamente humano y a favor de los pacientes", añadió.

El Secretario de Salud también agradeció el espacio brindado por la Comisión del Senado para dialogar abiertamente sobre este tema. El secretario reiteró "... tiene mi compromiso de seguir adelante con transparencia, con sentido de urgencia, y con la convicción de que el sistema de salud de Puerto Rico puede y debe transformarse, desde lo operativo hasta lo humano".

###